



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM 00948-2019-MINEDU/SG-OGRH

A : **SR. AMERICO SOLIS MEDINA**
Jefe de la Oficina de Prensa

ASUNTO : Publicación en el Portal Institucional del Personal Altamente Calificado del Ministerio de Educación

REF. : Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EF; y modificatorias

Fecha : MARTES, 09 DE JULIO DE 2019

Por medio del presente expreso mi cordial saludo, asimismo en inciso a) del artículo 22° del reglamento de la referencia, donde establece que los sectores que hayan sido autorizados para contratar personal altamente calificado están obligados a publicar en el portal institucional, **los puestos y perfiles específicos** del personal contratado.

Al respecto, mediante el Oficio N° 325-2019-EF/43.07, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Oficina General de Administración, ha remitido el contrato de locación de servicios del Sr. **José Carlos Daniel Vera Cubas**. En consecuencia, remitimos el anexo respectivo conforme dicta la norma antes citada.

Atentamente,

EXPEDIENTE: OGRH2019-INT-0139354

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **5563B6**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

Mejores
peruanos
Siempre

(ANEXO)

PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N°	Puesto Contratado	Perfil Especifico	Nombres y Apellidos	Número de contrato	Periodo de contratación
1	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario o grado de Bachiller con estudios de postgrado culminados (Maestría o Máster o Doctorado)• Especialidad: carreras afines al ámbito de su competencia.• Experiencia general: 8 años• Experiencia específica: 3 años acumulables como Jefe o Director o 4 años desempeñando funciones en temas relacionados a la materia, de los cuales 1 año en el Estado	José Carlos Daniel Vera Cubas	183-PAC-2019	24.06.2019 hasta el 30.09.2019

EXPEDIENTE: OGRH2019-INT-0139354

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 5563B6

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO